

A nuestro Señor (que Dios que) en su Real  
Cedula de cuatro de Julio del año pasado de  
mil ochocientos veinte y nueve, en providen-  
cia de veinte y siete del propio mes de Octu-  
bre se han hecho las Elecciones siguientes=  
Para Alcalde ordinario de primer voto a D.  
Joquin Moreno = Para Alcalde segundo a  
Francisco Ortuno Dupante = Para Regidor  
primero a D.<sup>o</sup> José Perez Martinez = Para  
Regidor segundo a Marcos Menarguez = Pa-  
ra Sindico Procurador General a D. Antonio  
Balanza = Para Diputado primero a Cris-  
tobal Guzman = Para Diputado segundo  
a Martin Almela = Para Sindico Personero  
del Comun a Mariano Soto = Para Al-  
calde de la Santa Hermandad a José Hoyos =  
Para Alcalde de Campo y Huerta a Pedro  
Pacheco = Para Depositario de Propios a  
D. Pedro Sanchez de Harcon = Para Depo-  
sitario del Puerto a Francisco Galera = Pa-  
ra Secretario de dicho Puerto a Francisco  
Lopez Saura = Para Alguacil mayor a José  
Jesus Ortiz Carrillo = Para Alguacil ordina-  
rio a Andres Troca = Para Alcalde de  
la Carcel a José Salinas = Para Promotor  
fiscal de Causas a Alejo Pacheco = Para pri-  
mer Procurador de Causas a Blas Marti-  
nez = y para segundo Procurador de idem

